

Discurso del Día del maestro: “la Facultad de Derecho de la UNAM: misión y magisterio”¹

Sergio GARCÍA RAMÍREZ²

Agradezco la distinción que se me otorgó al invitarme a ocupar esta tribuna para expresar ante ustedes, queridos amigos y colegas, mis reflexiones y mis sentimientos con motivo del Día del Maestro, que hoy celebra la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra casa académica, o mejor aún: nuestro hogar universitario.

Veo los rostros de numerosos colegas –maestros y maestras– que corresponden a la Universidad, a través de su valioso desempeño docente, la enseñanza que de ella recibimos y que nos ha permitido andar el largo –para mí– camino de la vida. Representamos lo que alguien llamaría las “capas geológicas” del claustro universitario. Ahí figura, por supuesto, aquella a la que yo mismo pertenezco. Los profesores de mi generación somos apretada minoría que aún discurre, en amistoso coloquio, con los colegas que integran el universo de la juventud.

Pocos llegaron a nuestra Facultad antes que yo. Pertenezco a la generación de 1955, la primera que cursó la carrera, íntegramente, en los nuevos planteles, cuando el barrio universitario pasó a formar parte de una historia luminosa: de esta nación y de esta institución. Inicié el ejercicio docente en 1965, como profesor interino; luego obtendría la titularidad. Ha pasado mucha agua bajo el puente desde la primera vez en que asistí a una celebración del Día del Maestro, hasta este día en que puedo recordar a mis maestros de ayer y celebrar a los de hoy.

¹ Discurso pronunciado en la Casa Club del Académico en Ciudad Universitaria, el 9 de mayo de 2018. Este texto se elaboró con base en el guión que utilizó el orador en aquella ceremonia.

² Antiguo profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM. Contacto: <sgriijunam@gmail.com>.

Saludo a todos con afecto, respeto y solidaridad. Y con todos me identifico en el amor por la Facultad de Derecho que nos brinda su hospitalidad, en el aprecio por el orden jurídico que contribuimos a construir y preservar, en el celo por la profesión a la que pertenecemos y –sobre todo– en el profundo compromiso con nuestra Patria y con nuestra Universidad.

En esta conjunción se despliegan ideales, recuerdos, promesas, reflexiones, deberes y esperanzas. Ellos confieren sentido y destino a nuestra celebración, nos reúnen y nos unen en una devoción común, a la que acuden coincidencias y diferencias que otorgan dignidad y fortaleza a la doble democracia en la que militamos: del pensamiento y del magisterio. Así lo entendemos, lo vivimos y lo queremos en la siempre erguida Facultad de Derecho –como es costumbre decir–, que se halla en el centro moral de la Universidad de la Nación.

Miremos un momento hacia atrás, como condición de firmeza en el presente y de acierto en el porvenir. Hace más de un siglo, el patriarca Justo Sierra Méndez concurre al establecimiento de la Universidad, una obra de fundación –por cierto– que en cada jornada se confirma y engrandece. En su celebrado discurso inaugural, don Justo convocó a “nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber”. La Universidad sería –dijo el insigne Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes– “una patria ideal de almas sin patria”.

De esas expresiones del fundador –recogidas por sucesivas generaciones de universitarios– derivamos lecciones que conservan vigor y plenitud; lecciones que no deberemos olvidar, so pena de extraviar nuestra identidad. Por supuesto, somos ciudadanos del mundo, pero esta calidad tiene un cimiento y una condición: primero somos –seamos– ciudadanos de México. Nuestro modelo será el árbol vigoroso y fecundo, dotado de fuerza y poblado de frutos: tiene tronco y follaje, pero necesita raíz. Crece con ésta y de ella se alimenta, sin perjuicio de abrirse al horizonte infinito y acoger el impulso de todos los vientos.

Juristas ilustres recibieron el ímpetu y la luz en las aulas de esta Facultad o de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, que la

precedió. Ejercieron su libertad y enseñaron a ejercerla, sin desmayo ni concesión. Defensores enérgicos de nuestra Universidad, crearon otras instituciones, que les deben su origen y su sabia germinal. En el Ateneo de la Juventud formaron filas algunos personajes emblemáticos del siglo XX, que sugirieron el rumbo y contribuyeron a la grandeza de México. Y en la “Sociedad de Conferencias y Conciertos”, generación de 1915, figuraron –con el mismo fervor– los “Siete Sabios” que animaron la vida de esta Facultad y, con ella, dieron signo y perfil a la Nación.

Nuestra Facultad estuvo en la vanguardia del movimiento autonomista de la Universidad Nacional. Recordemos a Alejandro Gómez Arias, líder y orador excepcional, y a Ricardo García Villalobos, que años más tarde sería director de la Facultad. En la Ley Orgánica de 1945 se hallan el talento y la visión de abogados que honraron su condición universitaria: el rector Alfonso Caso y los maestros Antonio Carrillo Flores, Eduardo García Máynez y Virgilio Domínguez, quien también sería Director de esta Facultad.

Ahora celebramos el Día del Maestro, rito y reflexión. Con la licencia que me da la invitación que recibí –y con la comprensión y la paciencia de ustedes– deseo invocar –convocar, idealmente– los nombres de algunos juristas que fueron mis maestros, o mejor dicho: que son mis maestros, porque perduran en mi pensamiento y en mi corazón. Sólo mencionaré algunos nombres, a sabiendas de que una relación completa sería inabordable por inagotable, ahora y aquí; unos cuantos, pues, sin mengua de otros que merecen la misma exaltación. De los que citaré recibí enseñanza directa y generosa en las aulas de la Facultad. Son gala de esta institución –como tantos más– y ejemplos de vida y de obra.

Regreso, pues, a las aulas de la Ciudad Universitaria y observo a mis maestros caminar en los largos corredores del edificio que aloja a la Facultad, abrir la puerta del salón de clases, tomar su asiento frente al grupo expectante e iniciar la exposición. Acuden ya:

Eduardo García Máynez, sabio y severo, entre los más conocidos y admirados dentro y fuera del país; Roberto Cossío, civilis-

ta, a quien se llamaba, con respetuoso afecto, “el Charro Cossío”; Juan Pérez Abreu, catedrático de sociología, estupendo expositor; Raúl Carrancá y Trujillo, figura esencial del Derecho penal mexicano, autor de la primera obra nacional de esta especialidad a partir de 1931; Emilio O. Rabasa, joven profesor de teoría del Estado, más tarde Canciller de la República; Juan José Bremer Barrera, formado –mejor dicho: forjado– en Alemania, filósofo y postulante; Antonio de Ibarrola, docente que supo alentar, como pocos, a los alumnos que acudían a su cátedra: Eduardo Pallares, procesalista eximio, hijo de don Jacinto, pero dueño de su propio lugar en la historia; Jorge Sánchez Cordero, conocedor profundo del Derecho civil de los contratos, notario público, siempre amistoso y estimulante; Niceto Alcalá-Zamora, jurista excelso que inspiró una nueva escuela mexicana de Derecho procesal; Celestino Porte Petit, factor de los nuevos tiempos del Derecho penal en México; Roberto Mantilla Molina, mercantilista descollante, quien fuera Director de la Facultad; César Sepúlveda, también Director de nuestra Facultad, figura eminente del Derecho internacional público; Mario de la Cueva, universitario non, combatiente, insigne promotor de muchas generaciones; Rafael Rojina Villegas, erudito infatigable, autor de un extenso tratado de su especialidad; Octavio A. Hernández, que se sobrepuso a la adversidad y dotó a México de una obra constitucional extraordinaria; Antonio Martínez Báez, gran maestro, político, jurista e historiador; Rafael de Pina, transterrado español, contribuyente al desarrollo del Derecho en diversas vertientes; Fernando Arilla Bás, también exiliado en nuestro país, al que llegó con los primeros “refugiados” en nuestro país, al que llegó en el buque Sinaia; Alfonso Quiroz Cuarón, padre de la criminología en México, conocido y admirado más allá de nuestras fronteras, formador de una legión de discípulos; Hugo Rangel Couto, abogado y economista, secretario de Bienes Nacionales; Juan José González Bustamante, hombre de bien, maestro generoso; Alfonso Cortina Gutiérrez, fundador, con otros notables juristas, del Tribunal Fiscal de la Federación; Jesús Rodríguez y Rodríguez, administrativista y dirigente de los

abogados al servicio del Estado; Agustín García López, también Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y del Instituto de Derecho Comparado, político y civilista; Luis Recaséns Siches, exiliado en México, gran maestro de la palabra; Javier Piña y Palacios, modelo de entereza, competencia y bonhomía.

He mencionado sólo a veintisiete, entre muchos más –ya lo dije– que serían lujo para cualquier Facultad en cualquier Universidad, y que lo fueron para las nuestras. Mis maestros en las aulas. Para todos ellos llegó el momento del relevo, como vendrá para muchos de nosotros. También acudirá la hora en que otro orador, en esta misma tribuna y en una ocasión como la de hoy, evoque a quienes se fueron y celebre a los jóvenes juristas que se desempeñan en las aulas con excelencia y energía.

El cambio es el único dato constante de nuestra vida. El presente y el porvenir nos imponen un dilema inexorable: extinción o renovación. Lo menciono sin la pretensión de sugerir. Apenas reflexiono para mí, y lo hago confiadamente, con el privilegio que significa la compañía de mis colegas, que serán indulgentes.

En la clase de introducción al estudio del Derecho, mi primer profesor de esta materia, Bremer Barrera –al que ya me referí–, llamó nuestra atención hacia una advertencia del jurista alemán Julius Hermann von Kirchmann. En una breve obra estupenda, este tratadista discutió el carácter científico del Derecho –que von Kirchmann negaba– y observó que el legislador puede derribar de un golpe bibliotecas enteras colmadas con las leyes que pretendieron gobernar nuestra existencia y que supusimos inalterables.

Esta extrema fragilidad del Derecho, sujeta a la inquieta voluntad de un parlamento, nos daría una lección de humildad y previsión. Debiéramos ser juristas humildes y previsores. Si un golpe voluntarioso del legislador puede enviar al arcón de la historia el ordenamiento de la república, también viajarían en la misma dirección los estudiosos del Derecho, docentes y practicantes, que depositaron en aquella biblioteca toda su ciencia y su experiencia, sin incorporarle los dones de la novedad y el progreso.

Voy a otro autor, muy mencionado entre nosotros: Eduardo J. Couture, el procesalista uruguayo, autor de unos *Mandamientos del abogado* a los que recurrimos a menudo, como breviario de nuestra profesión. El primero de los diez mandamientos de Couture se resume en un consejo imperioso: *Estudia*. El tratadista explica en seguida: “el Derecho se transforma constantemente; si no sigues sus pasos, cada día serás un poco menos abogado”. Y podemos agregar con la misma lógica implacable: y un poco menos maestro para tus alumnos, que aguardan de ti conocimiento fresco y renovado.

Los viejos, que vemos el avance de la ola que pretende cubrirnos, sabemos de esa constante variación del Derecho y de esa fragilidad de sus disposiciones. El “legislador motorizado” –según la ocurrente expresión de Gustavo Zagrebelsky– puede cancelar en un día los dogmas mejor sabidos y las lecciones perfectamente aprendidas. Bien harán los jóvenes en reconocerlo y aceptarlo. Y actuar en consecuencia. Por lo demás, esto es lo que de nosotros espera, con avidez y confianza, el pueblo destinatario de la gran tarea universitaria.

Hoy día, todas las profesiones enfrentan dilemas semejantes. Se miran al espejo, se revisan, se transforman. Y siguen su marcha. También nosotros, por supuesto. El dilema para los abogados, como para muchos otros profesionales, se establece entre dos extremos radicales: constituir un obstáculo para el cambio o ser factor de desarrollo, comprometido con el progreso.

En esta virtud vale la pena que nos preguntemos: ¿vive nuestra profesión su mejor hora? No debo intentar una respuesta en este momento, que exigiría tiempo y fuerza de los que no dispongo. Pero no omito la necesidad de contestar pronto y de veras. Dejo la respuesta en la mente y en los labios de cada uno de mis colegas. Sin embargo, la adivino; ahora mismo la advierto en su rostro y la leo en su mirada.

La Universidad Nacional Autónoma de México sigue siendo la máxima casa de estudios de la nación mexicana. Nació y ha luchado para serlo. Conviene que lo sea y que continúe sirviendo

al designio que trazó Justo Sierra en el discurso de fundación. Y en la Universidad, la Facultad de Derecho cumple su itinerario y se eleva hacia su destino. Pero no basta con que viaje a bordo de la nave que se enfile, desde el presente, hacia el porvenir incierto. Es preciso que haga más, mucho más que viajar a bordo: es necesario que enfile la nave y se adelante en la proa del conocimiento. Deberá ocupar el sitio que le corresponde en la avanzada de la formación jurídica y trazar el rumbo de la navegación. Habrá de ser, para bien de México, el encumbrado protagonista de esta marcha. La República lo aguarda y lo necesita.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CALENDARIO ESCOLAR PLAN SEMESTRAL 2019



En 1963 el pabellón del Estadio Olímpico Universitario fue inaugurado, dando inicio a los Primeros Juegos Olímpicos con sede en la Ciudad de México.

▶ Inicio ciclo escolar 6 / Agosto / 2018
▶ Fin ciclo escolar 21 / Noviembre / 2018
▶ Inicio ciclo escolar 16 / Enero / 2019
▶ Fin ciclo escolar 24 / Mayo / 2019

● Dias inhábiles
● Exámenes

● Asesor Académico
○ Vacaciones Administrativas
● Período Intersemestral

Septiembre 15 y 16 Enero 1 Mayo 18
 Noviembre 1, 2 y 15 Febrero 4 Mayo 1, 18 y 15
 Diciembre 1, 12 y 25

* Aprobado por el Consejo de Dirección de Facultades y Escuelas en su sesión del 22 de febrero de 2018, y por el Consejo de Trabajo Académico del S. Consejo Universitario en su sesión del 20 de febrero de 2018.

AGOSTO 2018

L	M	J	V	S	D
		1	2	3	4 5
▶ 7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18 19
20	21	22	23	24	25 26
27	28	29	30	31	

CICLO ESCOLAR 2018-2019

SEPTIEMBRE 2018

L	M	J	V	S	D
					1 2
3	4	5	6	7	8 9
10	11	12	13	14	15 16
17	18	19	20	21	22 23
24	25	26	27	28	29 30

OCTUBRE 2018

L	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6 7
8	9	10	11	12	13 14
15	16	17	18	19	20 21
22	23	24	25	26	27 28
29	30	31			

NOVIEMBRE 2018

L	M	J	V	S	D
		1	2	3	4
5	6	7	8	9	10 11
12	13	14	15	16	17 18
19	20	21	22	23	24 25
26	27	28	29	30	

DICIEMBRE 2018

L	M	J	V	S	D
					1 2
3	4	5	6	7	8 9
10	11	12	13	14	15 16
17	18	19	20	21	22 23
24	25	26	27	28	29 30
31					

ENERO 2019

L	M	J	V	S	D
		1	2	3	4 5 6
7	8	9	10	11	12 13
14	15	16	17	18	19 20
21	22	23	24	25	26 27
▶ 29	30	31			

FEBRERO 2019

L	M	J	V	S	D
					1 2 3
4	5	6	7	8	9 10
11	12	13	14	15	16 17
18	19	20	21	22	23 24
25	26	27	28		

MARZO 2019

L	M	J	V	S	D
					1 2 3
4	5	6	7	8	9 10
11	12	13	14	15	16 17
18	19	20	21	22	23 24
25	26	27	28	29	30 31

ABRIL 2019

L	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6 7
8	9	10	11	12	13 14
15	16	17	18	19	20 21
22	23	24	25	26	27 28
29	30				

MAYO 2019

L	M	J	V	S	D
		1	2	3	4 5
6	7	8	9	10	11 12
13	14	15	16	17	18 19
20	21	22	23	24	25 26
27	28	29	30	31	

JUNIO 2019

L	M	J	V	S	D
					1 2
3	4	5	6	7	8 9
10	11	12	13	14	15 16
17	18	19	20	21	22 23
24	25	26	27	28	29 30

JULIO 2019

L	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6 7
8	9	10	11	12	13 14
15	16	17	18	19	20 21
22	23	24	25	26	27 28
29	30	31			

AGOSTO 2019

L	M	J	V	S	D
		1	2	3	4
▶ 6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17 18
19	20	21	22	23	24 25
26	27	28	29	30	31

CICLO ESCOLAR 2019-2020



RESEÑAS

REVIEW

